

Copa KUMHO



de raliyes
MULTIMARCA
HASTA 1.600 C.C.

KUMHO TYRES

TXAPEL
KETA



EUSKADIKO RALLYE TXAPELKETA

REGLAMENTO 1ª COPA KUMHO MULTIMARCA HASTA 1.600 cc. EUSKADI

Artículo 1. - ORGANIZACIÓN

ASR TYRES, S.L. y la **Federación Vasca de Automovilismo** organizan para el año 2012 la **1ª COPA KUMHO**.

El presente reglamento se complementa con el Anuario de la **Federación Vasca de Automovilismo**, en los apartados que no figuren en éste reglamento.

Artículo 2. - PARTICIPANTES

A) Podrán participar todos los pilotos que estén en posesión de las licencias **Autonómicas Vascas** en vigor para el año 2012, se inscriban en la copa y participen en las pruebas puntuables.

B) **ASR TYRES, S.L.** y la **Federación Vasca de Automovilismo**, se reservan el derecho de rechazar cualquier inscripción de la **COPA KUMHO**, sin justificación alguna.

Artículo 3. - VEHÍCULOS ADMITIDOS

La **COPA KUMHO** está reservada exclusivamente para los siguientes vehículos:

Grupo N - Hasta 1600 c.c.

Grupo A - Hasta 1600 c.c.

Grupo R - Proveniente de Grupo N o A hasta 1600 c.c.

La EAF-FVA, podrá admitir o rechazar cualquier vehículo por indicación del Colegio de Técnicos.

Todos los vehículos tendrán que competir con neumáticos de la marca **KUMHO** en los modelos **CO3** y **TW02**.

Nota: Quedan excluidos los vehículos turboalimentados, o provistos de compresores volumétricos, siendo reservada la admisión exclusivamente a vehículos atmosféricos.

Artículo 4. - INSCRIPCIONES

Todos los interesados en inscribirse en la **COPA KUMHO** deberán hacerlo enviando el documento de inscripción a:

Federación Vasca de Automovilismo, Errotaburu Pasalekua N° 1-9° - 20018 DONOSTIA
Fax: 944 730 584 E-mail: info@eaf-fva.net

En un plazo inferior a un mes antes de la celebración de la primera prueba puntuable en la que desee participar.

Nota: Con cada inscripción se tendrá que adjuntar una factura de compra de 4 neumáticos "KUMHO", adquiridos a la empresa ASR Tyres, S.L.

Artículo 5. - PRUEBAS

Para la **COPA KUMHO**, serán puntuables los siguientes Rallyes y Rallysprint del Campeonato Vasco 2012 debidamente aprobados por la **Federación Vasca de Automovilismo**:



FECHA	PRUEBA	ESCUDERÍA	COEF.
10-03-12	RS-HONDARRIBIA	SARDARA	1
05-05-12	RS-AZPEITIA	LAGUN-ARTEA	1
23-06-12	R-BALCÓN DE BIZKAIA	DURANGALDE RACING	2
22-09-12	RS-ARAMAIO	AZPIKO RACING	1
29-09-12	R-CIUDAD DE SAN SEBASTIAN	GAF-FGA	2
13-10-12	R-GERNIKA	GERNIKA RACING	2
27-10-12	RS-CORTE INGLÉS EIBAR	EIBAR	1
-	R-LEA ARTIBAI	HAMAICA	2
30-06-12	RS-SAN MIGUEL (RESERVA)	HAMAICA	1

Artículo 6.- PREMIOS:

En cada una de las pruebas puntuables para la **COPA KUMHO**, se otorgarán los premios según la siguiente tabla:

PREMIOS POR PRUEBA RALLYE

1º	300 Euros + 2 neumáticos
2º	216 Euros + 1 neumático
3º	150 Euros + 1 neumático
4º	100 Euros
5º	80 Euros

PREMIOS POR PRUEBA RALLYE SPRINT

1º	200 Euros
2º	150 Euros
3º	100 Euros
4º	80 Euros

PREMIOS FINALES COPA KUMHO

1º Trofeo (Piloto y Copiloto)
2º Trofeo (Piloto y Copiloto)
3º Trofeo (Piloto y Copiloto)

Los 4 neumáticos en concepto de premio por Rallye a los tres primeros clasificados se darán siempre y cuando halla una inscripción en la copa de al menos 15 equipos. De acuerdo a la normativa establecida por el Ministerio de Hacienda, las cantidades monetarias fijadas como premios en el presente reglamento están sujetas a la Legislación Española en materia fiscal.

Cada participante que haya obtenido premios en esta Copa de promoción, deberá extender una factura comercial o un recibo, según la situación fiscal en que se encuentre con los siguientes datos:

ASR TYRES, S.L. C.I.F.: B27727759, C/ Ánimas 10-B oficina 9 - 36380 Gondomar - Pontevedra

El derecho a la percepción de los premios derivados de la participación en pruebas de la **COPA KUMHO**, caducará al mes desde la fecha en que se publique la Clasificación Oficial Final de la prueba en cuestión. Todos los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria, a la recepción de la factura/recibo.

Artículo 7.-PUNTUACIONES

En cada una de las pruebas puntuables para la **COPA KUMHO**, se otorgaran los puntos según el puesto y el coeficiente de la prueba:

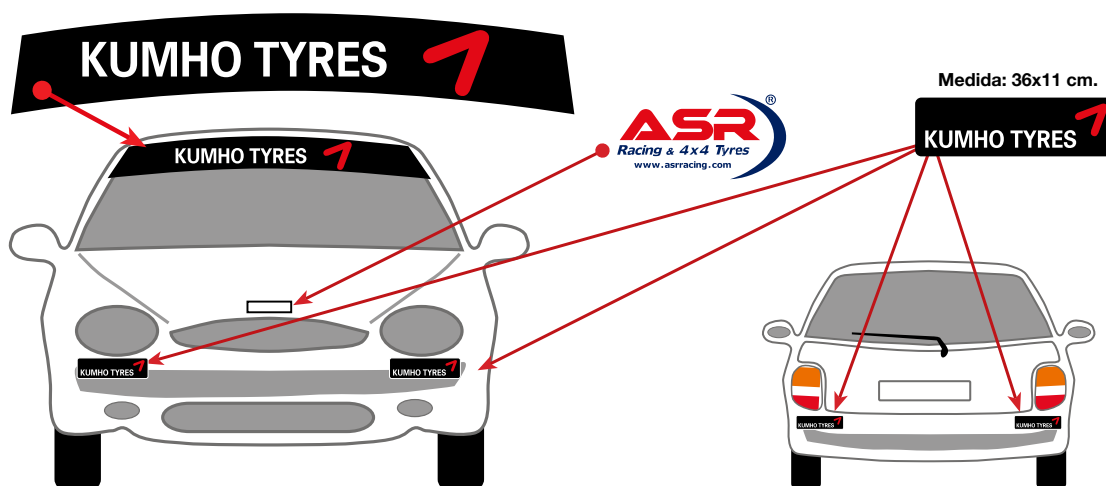
PUNTUACIÓN POR PRUEBA					
1º	30 PUNTOS	6º	14 PUNTOS	11º	5 PUNTOS
2º	25 PUNTOS	7º	12 PUNTOS	12º	4 PUNTOS
3º	20 PUNTOS	8º	10 PUNTOS	13º	3 PUNTOS
4º	18 PUNTOS	9º	8 PUNTOS	14º	2 PUNTOS
5º	16 PUNTOS	10º	6 PUNTOS	15º	1 PUNTO

Nota: Los puntos de esta tabla son para Rallye Sprints, multiplicandose por dos para los Rallyes.

Artículo 8.- PUBLICIDAD:

Todos los vehículos deberán llevar **OBLIGATORIAMENTE** un parasol de **KUMHO**, 4 pegatinas de **KUMHO** (36x11cm), dos en las esquinas superiores de la defensa delantera, y dos en las esquinas superiores de la defensa trasera, y una de ASR centrada en el borde inferior del capot delantero. **Nota:** Obligatoriamente se tendrán que ver en la parte delantera y trasera del vehículo, o sea, nunca puestas en las partes laterales de las defensas, el parasol no podrá llevar otra publicidad que no sea la de **KUMHO**.

Bajo ningún concepto estará permitido recortar la publicidad ni taparla parcialmente. El incumplimiento implicará la pérdida de los puntos y premios de la prueba de referencia. La reiteración de esta infracción implicará la descalificación a todos los efectos.



Artículo 9.- COMISARIO DE SEGUIMIENTO:

ASR TYRES S.L. se reserva la facultad de notificar al comité organizador la designación de una persona, la cual estará debidamente acreditada e identificada, para hacer el control de publicidad y de todo lo concerniente al buen desarrollo e imagen de la **COPA KUMHO**, incluido el control de los neumáticos.

Artículo 10. - NEUMÁTICOS

Todos los participantes de la **COPA KUMHO** tendrán que presentar una factura de compra de 4 neumáticos iniciales, realizada dicha compra en la empresa **ASR TYRES S.L.**, (proveedor oficial exclusivo) y comprar todos los neumáticos que se utilicen durante la temporada en **ASR TYRES S.L.**

Los únicos modelos y compuestos autorizados para la **COPA KUMHO** son el modelo **TW02** en compuesto **K21** y modelo **CO3** en compuesto **K50**.

El tallado de los neumáticos tanto para seco como para mojado es libre.

Todos los neumáticos llevarán una marca para su control, de faltar dicha marca, imitación, falsificación, etc, se invalidarán los resultados y premios de dicha prueba, e implicará la exclusión total de la **COPA KUMHO**, así como el abono de los perjuicios causados al patrocinador, cuantificados en el importe del precio de venta de cuatro neumáticos en la medida que corresponda.

KUMHO TYRES



C03	Precio
160/570 R14	193,00 Euros
180/580 R15	215,00 Euros
170/600 R16	230,00 Euros

KUMHO TYRES



TW02	Precio
180/580 R15	215,00 Euros
170/600 R16	230,00 Euros

Toos los precios incluyen transporte tasa de reciclaje e iva.



INSCRIPCIÓN

CONCURSANTE:

Nombre y Apellidos:

Licencia nº

Persona física nombre:

Licencia Fiscal:

A LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ADJUNTAR:

- Fotocopia del D.N.I. (Piloto y copiloto).
- Fotocopia de las licencias (Concursante, Piloto y copiloto) para la temporada 2012.
- Fotocopia de la tarjeta N.I.F. o Licencia Fiscal, del perceptor de los premios en metálico.
- Factura Original de la compra de 4 neumáticos a ASR Tyres.

PILOTO:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Teléfono:

Población: C.P.

Licencia nº

COPILOTO:

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Teléfono:

Población: C.P.

Licencia nº

PILOTO: Fecha de Nacimiento N.I.F.

VEHÍCULO MARCA: MODELO: GRUPO:

Número de Chasis: Matrícula:

Con esta solicitud de inscripción el abajo firmante se inscribe en la **COPA KUMHO** y declara conocer el reglamento que lo rige, aceptandolo sin ninguna reserva y se compromete a cumplir cuantas normas complementarias sean dictadas por el Comité Organizador.

a de de 2012.

Firmado: El Concursante.

TEMPORADA 2012

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

NOMBRE Y APELLIDOS:

ENTIDAD: CAJA O BANCO:

OFICINA:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD: C.I.F. / N.I.F.:

CÓDIGO CUENTA DEL CLIENTE

ENTIDAD	OFICINA	DIG.	Nº DE CUENTA
---------	---------	------	--------------

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

SE RUEGA REVISAR LOS VEINTE DÍGITOS

LA ENTIDAD BANCARIA:
SELLO Y FIRMA

FDO.:

FIRMA

OBLIGATORIO DEVOLVER DEBIDAMENTE CUBIERTO A LA FEDERACIÓN VASCA DE AUTOMOVILISMO.

